



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Salta, 11 de diciembre de 2.020

EXP-EXA N° 8.189/2020

RESD-EXA N° 252/2020

VISTO la Nota presentada por la Mag. Haydée Elena Musso, quien eleva la renuncia condicional al cargo que ocupa en esta Facultad, en virtud del Decreto Nacional N° 8.820/62, a partir del 1 de diciembre 2.020, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia condicional obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), para tramitar el beneficio jubilatorio.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia condicional elevada por la Mag. Haydée Elena MUSSO, D.N.I. N° 6.383.255, al cargo de PROFESOR ASOCIADO – REGULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Química Analítica II que desempeña en esta Facultad, a partir del 1 de diciembre de 2.020.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Mag. Haydée Elena Musso, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Siga al Consejo Directivo para su homologación.

HAF
smv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa